

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 125

CASTRO, 22 de Enero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario al funcionario (a) municipal Don MATILDE SANTANA BARRIENTOS, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 05 día, a contar del 25 al 30 de Enero del 2016, por trabajos realizados en el mes de Octubre y Noviembre del 2015.

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".



NELSON AGUILA-SERPA
ALCALDE